



Comunicado 02

RENFE

Sector Federal Ferroviario

11 de enero de 2022

CGT

INFORME DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL 11/01/2022

Hoy, la empresa nos había convocado para tratar el borrador de la Convocatoria de AVLO, presentado el pasado 28 de diciembre, e informarnos de la situación de la Bolsa de Reserva de la Convocatoria PO 03/2020 de 21 de julio de 2020 (sí, 2020)

El primer punto ha sido despachado rápidamente: Justificándose en la disparidad de posturas existentes entre Renfe y los sindicatos se pospone la misma. CGT, ya presentamos alegaciones a una convocatoria que nunca podremos aceptar porque divide a un colectivo por tipo de producto (AVLO), exige funciones no recogidas en un desarrollo profesional, destruye el empleo de l@s compañer@s de las empresas auxiliares asumiendo sus funciones, con compromisos de permanencia desproporcionados y aleatorios... Asimismo, consideramos que, al ser plazas de LD, deberían ofrecerse primero en movilidad geográfica y luego realizar una convocatoria funcional sin distinciones, unida al resto de plazas de OCN1 que se necesitan urgentemente en todas las residencias.

El segundo punto del día ha sido la adjudicación de 40 plazas en Centros de Gestión procedentes de la Bolsa de Reserva de una convocatoria de hace año y medio. Es importante la cobertura de plazas en una situación de gran necesidad de personal en todos los colectivos, pero esto provoca que se vacíen las taquillas y talleres, por lo que CGT y el resto de la RLT hemos pedido que se use la lista de reserva de las OPEs (tanto del colectivo Comercial como de Fabricación y Mantenimiento) para incorporar nuev@s compañer@s que contribuyan a solucionar la acuciante falta de personal que tiene Renfe. Esta medida sería clave en la creación de empleo y en el correcto funcionamiento de las distintas residencias. Otro de los problemas, es que se han ofertado plazas, año y medio después, que no aparecieron en los listados iniciales de la convocatoria, lo que crea desigualdades entre los participantes.

Para esta bolsa de reserva de la convocatoria PO 03/2020, se ha establecido un plazo para reclamaciones o renuncias, desde hoy 11/01/2022 hasta el 17/01/2022, ambos inclusive, que deberán hacerse a través del correo movilidad@renfe.es

Siguiendo en la línea de los despropósitos, la empresa ha intentado adjudicar varias plazas, una vez finalizada la convocatoria y bolsa de reserva, sin someterlas a las reglas del juego. Desde CGT, hemos pedido que se convoque, a la mayor brevedad posible, una movilidad funcional a OCN1 (con su movilidad geográfica previa), sin aplicación del 14.6, que dé solución a la falta de interventores e interventoras.

Por último, la empresa ha facilitado un listado de personal que tiene permanencia en Cataluña y ha sido eliminado de los listados publicados de las convocatorias de movilidad geográfica y funcional del colectivo comercial.

En CGT, apostamos por unas movilidades limpias, por la creación de puestos de empleo y por el derecho a la promoción profesional, sin datos opacos, sin trucos, ni los intentos de precarizar nuestra profesión, a los que, tristemente, nos tiene acostumbrados la dirección de Renfe.

**POR UNAS MOVILIDADES JUSTAS, LIMPIAS Y
TRANSPARENTES, ÚNETE A CGT**

